Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

En la Sección de Aperturas del Servicio de Urbanismo se sigue expediente sancionador por infracción de horario de establecimiento cuyo titular es doña Sara Muñoz Bodas.

Como quiera que intentada la notificación de la propuesta de resolucion del procedimiento sancionador que por infracción la ordenanza de protección contra la contaminación acustica se tramita bajo expediente númúmero 7/15 SA, y no habiéndose podido practicar ésta, conforme al artículo 59 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su anuncio, poniendo en conocimiento del interesado que el contenido integro de dicho documento se encuentra a su disposición en el Negociado de Contratación de la Secretaría General, en horario de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Talavera de la Reina 20 de abril de 2015.- El Concejal Delegado de Economia y Hacienda (Por Delecación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), Arturo Castillo Pinero.

N.º I.-3548